



Sustanciación:	Nº 1034
Radicado:	05266 31 03 003 2022 00016 00
Radicado acumulado:	05266 31 03 003 2022 00232 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Jairo Mauricio Restrepo Muñeton.
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO**

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
JUEZ (E)

2022-00016

17-11-2022

06